

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTRATO TC-DC-002-2023

OBJETO: ADELANTAR EL SERVICIO DE PERITAJE FÍSICO PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO Y DETERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE VALIDACIÓN DE PASAJEROS DE BUSES, ESTACIONES Y PATIO PORTAL, COMO TAMBIÉN, LA VALORACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL HARDWARE AL SISTEMA TECNOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN, EN TAQUILLAS DE LAS ESTACIONES DE LA TRONCAL Y PATIO PORTAL, CENTRO DE CONTROL CCO, CENTRO DE CONTROL CCTV Y CENTRO DE AYUDA AL USUARIO. ADEMÁS, LA VALORACIÓN DEL ESTADO FÍSICO Y REMANENTE QUE SE ENCUENTREN EN TAQUILLAS DE ESTACIONES DE LA TRONCAL, PATIO TRONCAL, CENTRO DE CONTROL CCO Y CCTV Y CENTRO DE AYUDA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, PANELES DE INFORMACIÓN AL USUARIO, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE TELEFONÍA, EQUIPO DE ACCESO BIOMÉTRICO Y ESTACIONES DE TRABAJO, DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE INVENTARIO POR PARTE DE COLCARD.

CONTRATISTA/TOMADOR: FASECOL S.A.S. Nit No. 900.121.073-1.

PÓLIZA No. 55-54-101002849 – Anexo 0.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A. y/o TERCEROS AFECTADOS.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 07/11/2023.

AMPAROS:

- Responsabilidad Civil Extracontractual Predios Labores y Operaciones.

VIGENCIA:

- Desde: 7 de noviembre de 2023 Hasta: 23 de diciembre de 2023.

Verificadas la cuantía y vigencia de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en el contrato celebrado entre las partes, se aprueba la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias,

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó: 
Adriana Padilla Paternina
Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: 
Lauren Guerra Echenique
Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: 
Néstor José Monterrosa López.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.